



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

FORMATO 1 — CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]:

Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el

"Proceso de Contratación"

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del Proponente] en mi calidad de Representante Legal de [Nombre del Proponente] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta me sea adjudicada suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el presupuesto oficial.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en el pliego de condiciones.
15. Si se me adjudica el Contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
17. Declaro que: [Marque con una X si desea o no renunciar al anticipo y/o pago anticipado en los casos que la entidad decida entregarlo de conformidad con la sección 8.3 del Documento Base. Marque con una X la opción N/A en los casos que la entidad decida no entregarlo de conformidad con la sección 8.3 del Documento Base]



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

18. Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato	SI	NO	N/A
Renuncio al pago anticipado en caso de ser adjudicatario del contrato	SI	NO	N/A

[El proponente podrá renunciar al anticipo y al pago anticipado, o a uno de ellos, cuando la Entidad decida otorgar ambos.]

19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural ____ Persona Jurídica Nacional ____ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia ____ Sucursal de Sociedad Extranjera ____ Unión Temporal ____ Consortio ____ Otro ____									
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí ____ no ____ Nombre del Grupo Empresarial: ____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subordinada ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Otro (indicar cuál) ____									
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí ____ no ____ Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.] <table><thead><tr><th>Porcentaje Participación</th><th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th><th>Nombre o Razón social del Accionista</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista						
Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								

21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22. Recibiré notificaciones del contrato en:



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FORMATO 2 — COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Proponente se compromete a:

- Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.



DESPACHO DEL ALCALDE

- xii. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xiii. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xiv. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xv. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xvi. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xvii. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
- xviii. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xix. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xx. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

FORMATO 3 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consortio, Unión Temporal)]

FORMATO 3A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados Señores:

Los suscritos, [nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar]	
[En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO** _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

6. El representante suplente del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]
7. El Señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio]
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].
9. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]
10. El Domicilio del Consorcio es:
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del Representante
Suplente del Consorcio]

[Nombre y firma del Representante del Consorcio]



DESPACHO DEL ALCALDE

FORMATO 3B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados Señores:

Los suscritos, [nombre del Representante Legal del integrante 1] y [nombre del Representante Legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año adicional contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL** _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente de la Unión Temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]
7. El Señor [a] _____ [indicar el nombre del representante legal de la Unión Temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL** [Nombre de la Unión Temporal]
8. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo]



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

9. para regular la relación comercial entre los integrantes.]
El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre del proponente o Representante legal
de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del Representante de

[Nombre y firma del Representante de la Unión Temporal]
Suplente de la Unión Temporal]

FORMATO 4 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con Tarjeta Profesional No. [Incluir Número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de Representante Legal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT] bajo la gravedad de



DESPACHO DEL ALCALDE

juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con Tarjeta Profesional No. [Incluir Numero de tarjea profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del procedimiento de contratación]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como Representante Legal o revisor fiscal] de [Incluir la Razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

FORMATO 5 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación".

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Objeto:

Módulo:

Proponente:

[La información financiera se debe presentar en pesos; utilice punto para miles y coma para decimales. Indique la fecha de corte de la información, teniendo en cuenta que los Estados Financieros deben corresponder al cierre fiscal a 31 de diciembre de (identificación año) o 31 de diciembre de (identificación año), si no tiene antigüedad suficiente para tener Estados Financieros al cierre, deben inscribirse con estados financieros de corte trimestral o de apertura. Las sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz]

[Ingrese justificación en caso de que la legislación propia del país de origen establezca una fecha de corte diferente a la prevista en este documento]

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente: [Incluir TRM del día de expedición de los Estados Financieros]

3.1. Balance general y estado de resultados

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo total				
Utilidad Operacional				
Gastos de intereses				
Fecha de corte de los estados financieros				

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: contratacion@mesetas-meta.gov.co





DESPACHO DEL ALCALDE

3.2. Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	Índice del integrante N°3
Índice de Liquidez				
Índice de Endeudamiento				
Razón de Cobertura de Intereses				

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

3.3. Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2	Índice del participante N°3
Rentabilidad sobre activos				
Rentabilidad sobre el patrimonio				

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Para acreditar la anterior información, adjunto [lista de documentos que prueban la capacidad financiera y organizacional], emitidos en [incluir el país de emisión].

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma de persona natural o representante legal de persona jurídica

Nombre: [nombre]

Documento de Identidad: [número de documento de identidad]

Firma revisor fiscal o contador

Nombre: [nombre]

Documento de Identidad: [número de documento de identidad]



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

FORMATO 7

INFORMACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES

No.	Contrato	Resolución multa	Fecha ejecutoria multa	Resolución sanción	Fecha ejecutoriada la sanción

NOMBRE DEL PROPONENTE (O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)

FIRMA

FORMATO No. 08 Formato de oferta económica.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNIT.	V. TOTAL
1	IMPLEMENTOS DE ENFERMERIA				
1.1	NEVERA NO FROST, CONGELADOR SUPERIOR 421 LITROS BRUTOS, FREEZER SUPERIOR CON CONTROL DE TEMPERATURA, DIMENSIONES 67 CM DE ANCHO, 1,76, DE ALTO, 79 CM DE PROFUNDIDA, CON PUERTAS REVERSIBLES, PESO 62 KG, 5 NIVELES DE TEMPERATURA, CON LUZ INTERIOR, 2 ESTANTES DE LA NEVERA, MATERIAL PLASTICO DE LOS ESTANTES DE LA NEVERA, CON SISTEMA DE GAS, CON PORTA BOTELLAS Y PORTA LATAS.	und	1	\$	\$



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

1.2	Camilla Fabricada en tubo de acero cold rolled C18. Colchoneta en espuma rosada de 5 cm de alta densidad, forrada en cordobán lavable de fácil limpieza, con 3 tres correas ajustables. Tendido con cabecero de levante de sistema mecánico en lámina cold rolled C. 22, con borde en bocel de caucho que amortigua y protege la camilla. Posiciones: Horizontal, semifowler y fowler. 2 barandas escualizables en tubo redondo de 7/8" C.18. Atril de doble gancho de sostenimiento, en varilla redonda de 1/4 con cuerpo en tubo redondo de 5/8 C.18, todo en acero inoxidable. Dimensiones: Largo 1.90 m – Ancho 0.60 m – Altura 0.80 m. 4 ruedas de 5" con freno para asegurar después del desplazamiento. Capacidad de carga: 180kg – 220kg. Terminado en pintura electrostática en polvo.	und	2	\$	\$
1.3	Torre Gavetera Fabricada en lámina Cold Rolled Calibre 22 con acabados en pintura electrostática de alta resistencia. Frente en MDF de 19 mm y pintura poliuretano. Estructura interna en tubería rectangular de 4X2 Frente en MDF de 19 mm y pintura poliuretano. Cuenta con 7 gavetas con 12 divisiones: Cada división cuenta con 3 separadores móviles (hasta 18 divisiones por cajón). Frentes de gaveta en MDF, cajones inferiores, con 3 divisiones horizontales fijas.	und	1	\$	\$
1.4	Carro Procedimientos Polímero Aluminio 2 Cajones, Configuraciones estándar, cajones de ABS (2), Estante de revestimiento (1), con sistema de cierre centralizado Anti-parachoques, además de accesorios estándar como cubo de basura, soporte desecho agujas, contenedor.	und	1	\$	\$
1.5	Esterilizador de gasa con un control electrónico que garantiza una temperatura fija de 180°C y un tiempo de esterilización de 2 horas. Íntegramente realizado en acero inoxidable e incluye 2 bandejas perforadas. Alimentación: 220 V / 50Hz Potencia: 75W Consumo: 0.5A Dimensiones Exteriores Alto: 190 mm Ancho : 330 mm Profundidad: 330 mm	und	1	\$	\$
1.6	Libro de contabilidad 3 Columnas 600 Folios 300 Hojas. Caratula Pasta Dura. Tecnología agarre: cosido. Hojas mas gruesas. Líneas mas definidas. Columnas a color.	und	13	\$	\$



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

1.7	Tabla rígida Superficie antideslizante, correas de sujeción, Impermeable a fluidos corporales, con estructura está permitida para rayos X debido a que es completamente translúcida, DIMENSIONES DEL PRODUCTO (L X W X H): 184X45X5 CM – EMBALAJE (2PCS/CARTON): 185X47X7 CM – PESO 7.5 KILOGRAMOS. – PESO EMPAQUE: 9 KILOGRAMOS – LIMITE DE CARGA : INFERIOR A 159 KILOGRAMOS. – COLOR: NARANJA	und	2	\$	\$
1.8	Botiquín Metálico Semindustrial, Medidas: Alto 38.70 cm, Largo 11.59 cm, Ancho 26.70 cm	und	2	\$	\$
1.9	BALANZA tamaño de 290mm x 265mm x 25mm, Con una capacidad de hasta 150 kg, pantalla LCD, Funciona con 4 baterías AAA	und	3	\$	\$
1.10	Escalerilla Camilla, Ancho de la escalera: 43 cm, Peso: 3 kg, Tipo de posición: Tijera Materiales de la estructura: Metal, Cantidad de peldaños: 2, Altura máxima de la escalera: 37 m, Peso máximo soportado: 150 kg.	und	2	\$	\$
1.11	Computador de mesa todo en 1, 23.8" pulgadas ideacentre AIO 3 - 24IAP7 - Intel Core i5- RAM 8GB-disco SSD 512 GB- color negro con licencia windows 11 y ofice 365 y antivirus minimo por un año o superior.	und	1	\$	\$
1.12	Impresora Multifuncional, Alto: 16 cm, Largo: 34 cm, Tipo de impresora: Multifuncional, Tipo de impresión: Inyección a color, Capacidad (n° hojas): 150, Color: Si, Cantidad de puertos USB: 1, Cantidad de bandejas: 1, Alimentación: Eléctrica, Calidad de impresión: Alta resolución, Velocidad impresión a color: 11 ppm, Velocidad impresión a blanco y negro: 27 ppm, Formato del papel: A4	und	1	\$	\$
1.13	regulador de voltaje ups 1000/800w con 6 tomas o superior	und	4	\$	\$
1.14	TV 50" Pulgadas - Imagen y Pantalla, Resolucion Pantalla: 4K-UHD , Diseño de la pantalla: Plano , Tamaño Pantalla: 50 Pulgadas, Tamaño Pantalla: 127 Centímetros, Tipo de Pantalla: QLED, Smart TV, Asistente de Voz, Sistema Operativo: TIZEN, Sintonizador Digital DVB T2, Potencia de Audio: 20 Watts, Tasa de Refresco del TV: 60 Hz, Características Físicas, Ancho o Frente (Sin Base): 112.03 Centímetros, Alto (Sin Base): 64.7 Centímetros, Fondo (Sin Base): 6 Centímetros, Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 112,03 x 64,7 x 6 Centímetros, Ancho o Frente (Con Base): 112.03 Centímetros Alto (Con Base): 69.4 Centímetros, Fondo (Con Base): 23.7 Centímetros, Conectividad: No. Puertos HDMI: 3 Puertos HDMI, No. Puertos USB: 1 Puertos, Fuentes de Alimentacion de Energia: Energía Eléctrica, Tipos de Puertos Entradas y Salidas:	und	1	\$	\$

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: contratacion@mesetas-meta.gov.co



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

	Cable óptico digital, Puerto HDMI, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB.				
1.15	SILLA TIPO SECRETARIA: Espuma, polipropileno, textil, ancho (centímetros) 62, alto (centímetros) 95, profundida (centímetros) 64 color negro, material tapiz, capacidad (resistencia - carga maxima); 120 kilogramos, apoyabrazos.	und	1	\$	\$
	SUBTOTAL				\$
2	CENTRO VIDA				
2.1	Escritorio secretarial estructura metalica con pintura electrostatica, superficie en vidrio templado 8 mm, cajonera triple, ergonomico, ancho: 110 alto 75cm profundida 55 cm color negro.	und	1	\$	\$
2.2	VENTILADOR Pedestal, 3 Velocidades. 70 w de potencia, 120 Voltios, Ancho 30, Alto 51, Profundidad 49	und	2	\$	\$
2.3	Computador de mesa todo en 1, 23.8" pulgadas ideacentre AIO 3 - 24IAP7 - Intel Core i5- RAM 8GB-disco SSD 512 GB- color negro con licencia windons 11 y ofice 365 y antivirus minimo por un año o superior.	und	1	\$	\$
2.4	Impresora Multifuncional, Alto: 16 cm, Largo: 34 cm, Tipo de impresora: Multifuncional, Tipo de impresión: Inyección a color, Capacidad (n° hojas): 150, Color: Si, Cantidad de puertos USB: 1, Cantidad de bandejas: 1, Alimentación: Eléctrica, Calidad de impresión: Alta resolución, Velocidad impresión a color: 11 ppm, Velocidad impresión a blanco y negro: 27 ppm, Formato del papel: A4	und	1	\$	\$
2.5	Archivador metalico horizontal de 4 gavetas alto: 121 cm ancho 47 cm profundida 57 cm color, negro.	und	2	\$	\$
2.6	Armario Grande Liviano Home, Profundida 39 cm, ancho 66,5 cm, altura 169,5 cm, 3 Entrepapeños regulables, Cada Entrepapeños resiste hasta 18 Kg.	und	10	\$	\$



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

2.7	regulador de voltaje ups 1000/800w con 6 tomas o superior	und	1	\$	\$
2.8	Cabina de sonido, incluye, microfono y tripode. • Woofer: 15" • Driver 1" • Potencia: 120 W RMS • Ecualizador gráfico de 5 bandas • Salida para cabina pasiva • Módulos de conexión: Bluetooth / Radio FM / Entrada USB /SD • 1 Entrada de microfono con volumen independiente • Reproducir archivo mp3 por carpeta	und	1	\$	\$
2.9	TV 50" Pulgadas - Imagen y Pantalla, Resolucion Pantalla: 4K-UHD , Diseño de la pantalla: Plano , Tamaño Pantalla: 50 Pulgadas, Tamaño Pantalla: 127 Centímetros, Tipo de Pantalla: QLED, Smart TV, Asistente de Voz, Sistema Operativo: TIZEN, Sintonizador Digital DVB T2, Potencia de Audio: 20 Watts, Tasa de Refresco del TV: 60 Hz, Características Físicas, Ancho o Frente (Sin Base): 112.03 Centímetros, Alto (Sin Base): 64.7 Centímetros, Fondo (Sin Base): 6 Centímetros, Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 112,03 x 64,7 x 6 Centímetros, Ancho o Frente (Con Base): 112.03 Centímetros Alto (Con Base): 69.4 Centímetros, Fondo (Con Base): 23.7 Centímetros, Conectividad: No. Puertos HDMI: 3 Puertos HDMI, No. Puertos USB: 1 Puertos, Fuentes de Alimentacion de Energia: Energía Eléctrica, Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Cable óptico digital, Puerto HDMI, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB.	und	1	\$	\$
2.10	Bola Fitball de Gimnasia, Material: Látex de alta resistencia texturizado (anti explosión) Diámetros: 55-65-75cm Peso máximo de usuario: 100 kg. Tamaños: 55-65-75cm Uso: Doméstico, Profesional. Se debe de inflar con válvula plástica.	und	15	\$	\$
2.11	SILLA TIPO SECRETARIA: Espuma, poliprotileno, textil, ancho (centimetros) 62, alto (centimetros) 95, profundida (centimetros). 64 color negro, material tapiz, capacidad (resistencia - carga maxima); 120 kilogramos, apoyabrazos.	und	1	\$	\$
				SUBTOTAL	\$
3	IMPLEMENTOS ADMINISTRATIVOS				
3.1	CABLE HDMI DE 10 MTS BLINDADO	und	2	\$	\$



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

3.2	Silla de Ruedas Estándar Cromada Rin Estrella Neumática, Ruedas delanteras 8 x 1,18" Maciza Rin Estrella, Llantas traseras 24 x 1 3/8" Neumática, Rin Estrella, Estructura Acero cromado, Estilo del respaldo Fijo, Capacidad de peso 95 kg, Reposabrazos Fijos y acolchados. Reposapiés Fijos. Ancho total de la silla 64 cm, Profundidad del asiento 40 cm, Ancho del asiento 46 cm, Altura del respaldo 44,5 cm, Altura del asiento al piso 50 cm.	und	10	\$	\$
3.3	Caminador ortopedico tipo fijo en aluminio, Capacidad de peso: 100kg, Ancho de la base: 47cm, Profundidad de la base doblada: 10cm, Profundidad de la base abierta: 46cm, Longitud: 48cm *Características: • Estructura tubular en Aluminio anodizado. • Barra para soporte frontal con cubierta en Acero pintado. • Botón central con cubierta plástica para plegar y desplegar. • Manillares en Foamí ubicados en las barras laterales. • Topes antideslizantes y de fricción. • Patas con pin de seguridad graduable. • Liviano. • Plegable.	und	10	\$	\$
3.4	Ventilador, 3 Velocidades, Negro, Tipo: Pedestal, Ancho: 30, Alto: 51, Profundidad: 49, Tipo de panel de control: Manual, Cuenta con oscilación: Si, Cantidad de aspas: 3, Número de velocidades: 3, Voltaje: 120, Potencia: 70, Alimentación: Eléctrica	und	8	\$	\$
3.5	Proyector LED Smart Video Beam Wifi, Luz: LED 9500 Lumens • Luminiscencia: 400ansi • Sistema Operativo: Android 6.0 • Almacenamiento: 1Gb Ram + 8Gb Rom • Conexión: Inalámbrica Wifi Soporta red 2.4G/5G • Bluetooth: 5.1, Ancho 19 cm, Alto 20 cm, Diámetro 24 cm, Cable paralelo SPT, Material de la cubierta ABS, Largo del cable: 3 m Cantidad de conductores: 2 unidad(es).	und	1	\$	\$
3.6	Pantalla Telón de Proyección Pared 280 x 210 cm, Diámetro 1/2 pulgadas, Color Blanca, Tipo de cable Coaxial, Material de la cubierta, Telon PVC, Cubierta metalica, Largo del cable: 5 m.	und	1	\$	\$
3.7	Camara Wifi Movimiento Exterior 3k Doble Lente, tipo: camara interior, Ancho 11.62 cm, Alto 14.35 cm, Largo 17.1 cm, Tipo de cámara: Cámara Wifi, infrarrojo, Resolución 4 MP, Alcance 10 m, Ángulo de visión 105 °, Visión nocturna: Si.	und	13	\$	\$
3.8	Estacion de energia portatil 3600w potencia - 3600Wh capacidad, Ancho 28,5 cm, largo 63,5 cm, alto 41,6 cm, 45 kg, capacidad equipo 3600 Wh, capacidad 75000 mAh, potencia 3600W, BATERIA Capacidad: 75000mAh (3600Wh	und	1	\$	\$

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: contratacion@mesetas-meta.gov.co





Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

3.9	und	1	\$	\$



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

	45, 10BaseT/100BaseTX); Ciclo de trabajo: Hasta 1,500				
				SUBTOTAL	\$
4	UTENSILIOS DE COCINA				
4.1	Estufa Industrial de 6 Fogones, Especificaciones Técnicas:, Estructura fabricada en acero 430 calibre 20, Bocoles en acero quirúrgico 304, 6 fogones Q25 (25 x 25 cm) Parrillas en hierro fundido para mejor resistencia y durabilidad, Perillas cromadas especiales, Válvulas de regulación sencillas, Falda de acero en la parte inferior.	und	1	\$	\$
4.2	Nevecón Tipo Europeo 859 Litros, Consumo Mínimo, Energetico: 69 kWh/Mes, Eficiencia Energetica: B, Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Almacenamiento: 859 Litros Tecnología de Frio: No Frost : Tipo de Compresor: Inverter, Dispensador Agua: Automático, Fabricador Hielo: Automático, Características Físicas: Tonalidad de Color: Grafito, Tipo de Producto: Nevecón, Diseño: Nevecón Tipo Europeo, Tipo de Puertas del Nevecon: 3 Puertas, Tipo de Panel de Control: Panel Digital, Localizacion del Panel de Control: Interno, Material de las Bandejas: Vidrio Templado, Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 90,8 x 177,8 x 86,1 Centímetros, Ancho o Frente Externo 90.8 Centímetros, Alto Externo 177.8 Centímetros, Fondo Externo 86.1 Centímetros, Fuentes de Alimentacion de Energia, Energía Eléctrica, Opciones de Conectividad WiFi.	und	1	\$	\$
4.3	SET DE VAJILLA EN PLASTICO X 3 UND PLATO HONDO, PLATO PANDO MAS VASO REDONDOS.	und	110	\$	\$
4.4	POCILLO MATERIAL POLIPROPILENO, DIMENSIONES ALTURA 8 CM, DIAMETRO 9 CM	und	110	\$	\$
4.5	CUCHARAS SOPERAS MATERIAL ACERO INOXIDABLE TEXTURA LISA 18CM DE LARGO, 4CM DE DIAMETRO, 3MM DE ESPESOR	und	110	\$	\$
4.6	JUEGO DE CUCHILLOS X5 PARA COCINA MATERIAL EN ACERO INOXIDABLE, CUCHILLO CHEF DE 8" - 33CM, CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 8"-33CM, CUCHILLO SANTOKU DE 7-30,6CM CUCHILLO MULTIPROPOSITO DE 5-25CM, CUCHILLO PELEADOR DE 3,5-20,5CM.	und	2	\$	\$



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

4.7	JUEGO DE CUCHARONES INDUSTRIAL, CUCHARONES EN ACERO INOXIDABLE DE 8 OZ, 15,5 L X 4 AN, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 10 OZ, ALTURA DE 46 CM, DIAMETRO 11 CM, USO RECOMENDABLE PARA SOPAS, APTO PARA LAVAVAJILLAS, CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 6 OZ CON LONGITUD 43,9 CM CON PESO 92 GR Y ESPESOR 2MM.	und	2	\$	\$
4.8	JARRA PLASTICA DE 5 LITROS, 27CM DE ALTA, 21 CMS DE DIAMETRO, CON MANIJA PAR UNIDAD FACIL MANEJO, RESISTENTE A CAMBIOS DE TEMPERATURA.	und	4	\$	\$
4.9	Olla a Presión 25L: Dimensiones y capacidad: Dimensiones: 46.9 x 32 x 34 cm, Capacidad: 25 litros, Material: Aluminio apto para contacto con alimentos (85%), Acero inoxidable (5%), Silicona (5%), Otros (5%), Peso Neto: 6 kg, Peso Bruto: 7.4 kg, Funciones Adicionales: Válvulas de seguridad: 2 válvulas para un alivio de presión seguro, Asas: Reforzadas con metal para un agarre seguro, Pesas reguladoras: Sistema redundante para controlar la presión, Empaque de silicona: Facilita la hermeticidad, Presión nominal de trabajo: 50 kPa.	und	2	\$	\$
4.10	PLATON PLASTICO CON MEDIDAS 37 CM DE LARGO, 37 CM DE ANCHO, 14CM DE ALTO, CAPACIDAD DE 10 LITROS	und	6	\$	\$
4.11	Recipiente Grande 8 Litros Blanco Congelación Alimentos, Material Plástico, Forma Rectangular, Largo x Ancho x Altura 36.5 cm x 24 cm x 14.5 cm.	und	8	\$	\$
4.12	silla plastica con brazos, altuara maxima 78 cm, grosor del asiento 4 cm, grosor espaldar 3 centímetros, peso maximo soportado 100 kg, tipo silla exterior, medidas del asiento (ancho x alto) en cm 40x40, Ancho total (Incluyendo Brazos) 50 Centímetros, Altura Minima de la Silla (sin Expandir) 78 Centímetros, Altura Maxima (Expandida) 78 Centímetros, Altura Piso a Base (sin Expandir) 43 Centímetros, Altura Piso a Base (Expandida) 43 Centímetros, Medidas del Espaldar (Ancho x Alto) en Cm 37 x 43 cm.	und	104	\$	\$
4.13	Mesa Plástica Ovalada 139x75cm Blanco, Ancho 80.0 cm, Alto 71.4 cm, Largo 139.8 cm, Diámetro 80 cm, Material , Polipropileno, Número de personas 6, Forma Ovalada.	und	12	\$	\$
4.14	Recipientes Organizadores Granos Comida Apilables Despensa Capacidad en volumen 200 mL, Material Plástico, Forma Rectangular.	und	5	\$	\$
4.15	Dispensador Agua Gabinete Nevera 19 Litros, Ancho 31.8, Alto 100.5, Profundidad 37.2, Tipo de alimentación de agua: Botella, Material Polipropileno, Potencia nominal 510 W	und	2	\$	\$

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: contratacion@mesetas-meta.gov.co



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

4.16	licuadora de 1.800 watts de potencia, Voltaje, Rango entre 110 V y 120 V , Capacidad 2.1 Litros,10 Velocidades/Funciones, Material del Vaso Tritán (plástico libre de BPA), Material de La Base, Plástico No. Aspas 6 Aspas, Fuentes de Alimentacion de Energia Eléctrica.	und	2	\$	\$
4.17	juego de 5 ollas en aluminio tapa azul, capacidad olla de diametro 16cm - unidad 1.9 litros, olla de diametro 18cm -2.8 litros. olla de diametro 20cm -3.5 litros. olla de diametro 22cm -5.5 litros. olla de diametro 24cm -7 litros.	und	1	\$	\$
SUBTOTAL				\$	\$
5	IMPLEMENTOS DE ASEO				
5.1	Lavadora Carga Superior 25 Kg, Ancho:66 cm, Alto: 109 cm, Profundidad: 66 cm, Peso: 47.55 kg, Tipo de carga: Superior, Capacidad de lavado:24 kg, Voltaje: 110 V, 127 V - Potencia: 995 W; Cuenta con Impeller 3D, 8 ciclos automáticos: Ropa Blanca Xpert Cycle, Ropa de Color Xpert Cycle, Intenso con Remojo Xpert Cycle, Ahorro de Agua Xpert Cycle, Delicados, Express, Jeans, Voluminosos, y 4 ciclos manuales: Remojo, Solo Lavar, Enjuagar y Exprimir, Drenar y Exprimir. Con 3 depositos automáticos, 3 tamaños de carga: CH, M , G + AutoLevel, 4 temperaturas: Fría, Semifría, Tibia, Caliente, y 4 niveles de suciedad: Ligero, Normal, Intenso. Cuenta con opción de enjuague adicional, retrasar inicio hasta por 8 horas, tapa de vidrio templado, sistema de cerrado suave, indicador LED del estatus del ciclo, y canasta 100% de acero inoxidable.	und	3	\$	\$
5.2	Punto ecologico de tres canecas (blanco, negro y verde) x 35 estructura metalica con pintura electrostatica. Tablero marcado según la utilidad por color de caneca o personalizado. cada uno de los recipientes debera estar plenamente identificado, segun el codigo de colores definido por el ICONTEC en su norma tecnica colombiana. canecas marcadas segun su color. tablero informativo personalizado. refuerzo de base graduable. medidas del punto ecologico de 35 litros: 90cm x 40cm x 100cm (largo, ancho y alto). medidas de la caneca: 34cm x 21,5 cmx 65,5cm (largo ancho, alto). capacidad de 35 litros. soporte de 3 recipientes plasticos resistentes para la separacion de residuos.	und	3	\$	\$
5.3	Ganchos para ropa, Dimensiones 43.5 cm x 21 cm x 21 cm, Ancho: 43.5 cm, Alto: 21cm, Profundidad: 21 cm, Material: Plástico.	und	200	\$	\$



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

5.4	Hidrolavadora Eléctrica, Ancho 30 cm, Alto 36 cm, Largo 50 cm, Peso 5.1 kg, Material Plástico, Largo de la manguera 4 m, Pistola, Manguera 4 m, Lanza turbo, Lanza vario, Filtro agua, Sistema Quick Connect, Presión máxima 1600 psi, Alimentación AC/DC, Presión mínima 1073 psi, Caudal mínimo 4.5 l/min, Caudal máximo 6.0 l/min, Potencia 1400 W, Niveles de potencia 1, Voltaje 120 V.	Und	1	\$	\$
5.5	Electrobomba Centrífuga 3 Hp 220/440 V Trifásica, Rango de tensión 242-484 V, Suministro Eléctrico, Corriente alterna (diseñado para conexión en la red), Nivel de protección IPX4, Frecuencia 60 Hz, Potencia nominal 2200 W, Diámetro 45 cm, 35 cm, 25cm, Tipo de bomba Centrífuga, Material: Hierro Fundido con Tratamiento de Cataforesis. Altura máxima de elevación 18.5 m, Diámetro de descarga 3 pulgadas, Diámetro de succión 3 pulgadas, Capacidad de succión 7 m, Alimentación: Eléctrica, Presión máxima 26 psi, Amperaje, 9 A, Voltaje 220 V, 440 V, Caudal máximo 1200 l/min, Flujo de salida 1200 l/min, Potencia 3 HP.	Und	1	\$	\$
5.6	Escalera 6.57m 24 Peldaños Extension Fv, Ancho 48 cm, Alto 6.57 m, Tipo de escalera Telescópica, Uso de herramienta Profesional, Material Fibra de Vidrio, Altura máxima 6.34 m, Número de peldaños 24, Peso máximo soportado 136 kg	Und	1	\$	\$
5.7	Carro de Limpieza con Bolsa 78.7 Litros Amarillo, Dimensiones 116.8cm x 55.2cm x 97.5cm, Ancho 29.84 cm, Alto 56.83 cm, Largo 87.63 cm, Material del cuerpo Acero.	Und	1	\$	\$
SUBTOTAL				\$	
TOTAL PRESUPUESTO				\$	

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

FORMATO 9 CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA

Proceso de Contratación _____

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA – para la Adquisición de incentivos navideños para el desarrollo de actividades de fin de año por SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

OBJETO: “ADQUISICION DE MENAJES E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MESETAS META”

El oferente deberá diligenciar para cada uno de los ítems el siguiente cuadro:

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO – ITEM No. XX				
ADQUISICION DE MENAJES E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MESETAS META				
A. DENOMINACIÓN/ CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS				
NOMBRE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DESCRIPCIÓN GENERAL)				IMAGEN DEL PRODUCTO A OFRECER
C. UNIDAD DE MEDIDA				
D. CANTIDAD A ENTREGAR				
E. CALIDAD MINIMA				
F. PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS				

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

FORMATO 10

FACTOR DE EVALUACIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA LEY 816/2003

En mi calidad de representante legal de (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura oferente) de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSIÓN PRESENCIAL No. XXXXXXXXXX que tiene por objeto XXXXXXXXXX, certifico, que la empresa que represento cumple con la condición que señalo a continuación:

TIPO DE SERVICIOS	COMPONENTE
SERVICIOS O BIENES DE ORIGEN NACIONAL	

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: contratacion@mesetas-meta.gov.co



DESPACHO DEL ALCALDE

SERVICIOS O BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO

Firma Representante Legal

Nota: Son bienes de origen nacional los definidos en el artículo 10 del Decreto 679 de 1994

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

- 1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.]. Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Firma: [Incluir firma del titular]

Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

FORMATO 12 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Srs. MUNICIPIO DE MESETAS-META

PROCESO No. _____

OFERENTE: _____

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiendo prestado con la suscripción del presente formulario que Si _____ NO _____ me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con su entidad y puntualmente lo siguiente:

FUENTE	INHABILIDAD	SI	NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal a)	Está inhabilitado para contratar con el estado de conformidad con las causales establecidas en la constitución o la ley?		

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: contratacion@mesetas-meta.gov.co





DESPACHO DEL ALCALDE

Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal b)	En los últimos cinco (5) años ha participado en licitaciones o celebrado contratos estando inhabilitado para contratar con el estado?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal c)	En los últimos cinco (5) años le han declarado la caducidad de un contrato estatal?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal d)	En los últimos cinco (5) años ha sido condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, o ha sido sancionado disciplinariamente con destitución?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal e)	En los últimos cinco (5) años ha dejado de suscribir –sin justa causa- un contrato estatal que le hubiere sido adjudicado?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal f)	Es servidor público?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal g)	Para la presente licitación ha presentado o estima presentar propuesta su cónyuge o compañero permanente, un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal h)	Tiene su representante legal o alguno de sus socios (salvo en las sociedades anónimas abiertas) vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el representante legal o los socios de otra sociedad que haya presentado o estime presentar propuesta para la presente licitación?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal i)	<ul style="list-style-type: none"> Ha sido socio de alguna persona jurídica a la que le haya sido declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años? La persona jurídica tiene algún socio que anteriormente haya sido socio de otra persona jurídica a la que le fuera declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años? 		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal j) modificado por el artículo 31 de la Ley 1178 de 2016.	<ul style="list-style-type: none"> Ha sido declarado usted responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, o por delitos o faltas contempladas en la Ley 1474 de 2011, o por cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia? En el caso de personas jurídicas (incluidas matrices y subordinadas –salvo anónimas abiertas) lo han sido sus administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o de socios controlantes? La persona jurídica ha sido declarada responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional? 		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal k) modificado por el artículo 33 de la Ley 1178 de 2016.	<p>Persona natural: Financió usted o sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir?</p> <p>Persona jurídica: Financió usted o su representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes, directamente o por interpuesta persona la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir?</p> <p>No aplica para servicios profesionales.</p>		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal a)	Fue servidor público de esta entidad desempeñando funciones en los niveles directivo o asesor en el último año?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal b)	Tiene vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza control interno o fiscal de la misma?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal c)	Es cónyuge o compañero permanente de algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza funciones de control interno o control fiscal de la misma?		



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal d)	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de la persona jurídica tiene participación u ocupa cargos de dirección o manejo algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor? O que sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil de dicho funcionario? 		
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal f) adicionado por el artículo 4° de la Ley 1474 de 2011.	<ul style="list-style-type: none"> Usted o las personas a través de las cuales prestará el servicio, ocuparon en los últimos dos años un cargo directivo en esta entidad, cuyo sector tenga relación con el objeto del futuro contrato? Tiene parentesco hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil con un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas? La sociedad tiene vinculado a cualquier título a un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas? 		
Inciso tercero, Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007, y por la Ley 1296 de 2009	<ul style="list-style-type: none"> Es cónyuge, compañero permanente, o tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil con el alcalde de esta entidad? Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades? 		
Parágrafo 3° Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007	<ul style="list-style-type: none"> Es cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil de algún concejal del municipio? Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades? 		
Art. 90 Ley 1474 de 2011	<ul style="list-style-type: none"> Ha sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento? <p>Nota: En caso afirmativo indique el tipo de sanción, la entidad que la impuso y la fecha de imposición</p>		
OBSERVACIONES:	<p><i>"Diligencia este casilla en caso de que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido afirmativa, o en el evento de que considere pertinente poner de presente a la entidad alguna circunstancia que pudiera incidir en su capacidad para contratar."</i></p>		

TENGA EN CUENTA:

- Cónyuge: persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio civil o religioso.
- Compañero Permanente: Es el hombre y mujer que forman parte de la unión marital de hecho, es decir quienes sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular, en los términos de la Ley 54 de 1990.
- Parentesco por consanguinidad: Es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz o que están unidas por los vínculos de la sangre.
- Parentesco por afinidad: Es el que existe con los familiares consanguíneos de su respectivo cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco Civil: Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo. Este parentesco no pasa de las respectivas personas.
- Parentesco hasta primer grado de consanguinidad: papá, hijo,
- Parentesco hasta primer grado de afinidad: papá, hijo, de su cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco hasta segundo grado de consanguinidad: papá, abuelo, hijo, nieto, hermano
- Parentesco hasta segundo grado de afinidad: papá, abuelo, hijo, nieto, hermano de su cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad: papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, Hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, Hermano, tíos, sobrinos, primo hermano, tío abuelo, sobrino nieto.
- Parentesco primero o único civil: El que existe entre el hijo y los padres adoptantes.

NOMBRE Y FIRMA:

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: contratacion@mesetas-meta.gov.co



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



DESPACHO DEL ALCALDE

Nota: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus miembros deberá diligenciar y suscribir el presente formulario.